



**CONCEJO MUNICIPAL
DE RAFAELA**

"2016 - AÑO DEL BICENTENARIO DE LA INDEPENDENCIA"

REGISTRADA BAJO EL N° 3.012.-

EL CONCEJO MUNICIPAL DE RAFAELA SANCIONA LA SIGUIENTE:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

Este cuerpo solicita al Departamento Ejecutivo Municipal que, a través de la secretaría que corresponda, analice la factibilidad de instalar alarmas monitoreadas desde el Centro de Monitoreo perteneciente a la GUR en todas las Sedes Vecinales de la ciudad. (Exp. C.M. N° 08113-1)

Dada en la Sala de Sesiones del///// **CONCEJO MUNICIPAL DE///// RAFAELA**, a los tres días del mes/ de noviembre del año dos mil///// dieciséis.....

Sr. DIEGO D. ALVAREZ
SECRETARIO
Concejo Municipal de Rafaela



Dr. SILVIO BONAFAEDE
PRESIDENTE
Concejo Municipal de Rafaela